



INVESTIGACIÓN

ET Exclusivo suscriptores

Atención: Procuraduría se le atraviesa a inminente y millonaria sanción de la SIC a **Ecopetrol** por jugosos contratos de helicópteros

Acaba de llegarle a Cielo Rusinque un oficio en el que le advierten que no puede proceder, hasta tanto responda el requerimiento de la entidad.



La administración de Cielo Rusinque ya no alcanzaría a tomar una decisión de fondo.

Foto: Milton Díaz



Unidad Investigativa

06.08.2026 13:30 | Actualizado: 06.08.2026 17:55



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar

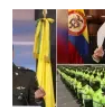


Comentar

En la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) daban casi por hecho de que una de las últimas decisiones de la era de **Cielo Rusinque** iba a ser la de imponer una millonaria sanción a **Ecopetrol** y a dos de sus filiales por prácticas anticompetitivas en la contratación del servicio de helicópteros.

La Unidad Investigativa de **EL TIEMPO** reveló más temprano que hoy se reunía el consejo asesor de la entidad para revisar la inminente sanción, el último requisito que se necesitaba para que se radicara el fallo administrativo. Pero hace algunos minutos llegó un oficio que congeló el expediente.

PONTE AL DÍA



El general (r.) que sonaba para director de la Policía habla de anónimo en su contra; por ahora quedó por fuera de la cúpula de De La Espriella



UNIDAD INVESTIGATIVA



Atención: Procuraduría se le atraviesa a inminente y millonaria sanción de la SIC a **Ecopetrol** por jugosos contratos de helicópteros



UNIDAD INVESTIGATIVA



Denuncian que director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se quiere atornillar en el cargo con fuero pensional: el funcionario responde



UNIDAD INVESTIGATIVA



Día clave para que SIC defina millonaria sanción contra **Ecopetrol** por contratos de helicópteros: ¿Qué pasó con visita de Procuraduría?

UNIDAD INVESTIGATIVA

El oficio de la Procuraduría



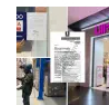
Marcio Melgosa, procurador Delegado Primero para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública. FOTO:EL TIEMPO

En este se advierte que no puede proceder, **hasta tanto responda el requerimiento del ente de control que advierte que, de lo contrario, una decisión podría estar viciada. Y, en** síntesis, le asegura a la SIC que no hay un hilo coherente entre los argumentos para adelantar y sancionar a **Ecopetrol**, Cenit y Ocesa con las pruebas que los soportan.

Búsquedas relacionadas

-  Criminalística Universidades Bogota Precios >
-  Maestría en Criminología y Ciencias Forenses >
-  Cuánto Vale un Volkswagen >
-  Curso de Peritaje en Colombia >

El oficio, con el sello de URGENTE, viene firmado por **Marcio Melgosa, procurador Delegado Primero para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, quien hizo una visita de inspección al caso el pasado martes.**



Panamá y contenedores chinos: esta es la otra empresa por la que la Fiscalía amplió medidas cautelares a entramado de lavado activos de Lili Pink

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Miedo en Cúcuta por supuesta infiltración de poderoso capo 'El Faraón' en chat de la Policía: ¿qué dice la institución?

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Día clave para que SIC defina millonaria sanción contra **Ecopetrol** por contratos de helicópteros: ¿Qué pasó con visita de Procuraduría?

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Este es el oficio de la Procuraduría a la SIC sobre el caso **Ecopetrol**.
FOTO:EL TIEMPO

Y el oficio de Melgosa agrega: **"En consecuencia, se advierte que una eventual sanción de esta naturaleza, adoptada sobre una motivación susceptible de ser desvirtuada mediante la simple confrontación de las afirmaciones contenidas en la recomendación de sanción con la información objetiva elaborada por la misma autoridad, podría dar lugar a la anulación judicial del acto administrativo y generar importantes repercusiones patrimoniales para el Estado, no sólo en lo correspondiente al recaudo de una multa que posteriormente pudiera perder sustento jurídico, sino en cuanto a los demás efectos económicos que la sanción pueda ocasionar, con el consecuente impacto sobre el patrimonio público y, en últimas, sobre los recursos que pertenecen a todos los colombianos"**.

LEA TAMBIÉN



Denuncian que director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se quiere atornillar en el cargo con fuero pensional: el funcionario responde

UNIDAD INVESTIGATIVA

Los efectos



La visita del procurador Marcio Melgosa por el caso de los helicópteros en

"El efecto mediato del oficio es que la SIC debe responder al requerimiento de información del ente de control y, a no ser de que lo hagan en lo que resta del gobierno Petro, el caso le corresponderá resolverlo al nuevo gobierno", explicó una fuente de la propia SIC.

(Consulte acá [todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

Lo que indaga la SIC es si **las tres empresas del Grupo Ecopetrol elaboraron pliegos de condiciones y establecieron requisitos**, hechos a la medida, para favorecer a la empresa Helistar desde 2011 hasta 2023 para que se quedara con el millonario contrato. **Sin embargo, la poderosa firma no aparece vinculada al expediente.**

Al respecto, la Procuraduría señala en su advertencia que las visitas realizadas por la SIC a las empresas del Grupo **Ecopetrol** se realizaron en desarrollo de una averiguación preliminar y no de una investigación administrativa, **lo que puede contrariar el debido proceso administrativo y trasgredir derechos fundamentales de las personas involucradas en en expediente.**

"Como garantía del derecho fundamental a la intimidad, el ordenamiento jurídico colombiano ha dispuesto que la realización de interceptaciones, registros y otras actividades probatorias que, de acuerdo con la norma superior, se encuentran sometidas a reserva judicial, requieren de orden judicial. No obstante, la SIC, durante sus indagaciones, solicitó la inspección y toma de imagen forense de dispositivo móvil sin la respectiva orden judicial, advirtiendo la imposición de multas por oponerse a la práctica de esta prueba y contrariando lo señalado por la Corte Constitucional", advirtió Melgosa lo que pone a tambalear parte de las evidencias.

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

@UJinvestigativa ET

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

TEMAS RELACIONADOS

[SIC](#) | [Ecopetrol](#) | [Cielo Rusinque](#) | [sanción](#) | [Helicópteros](#) | [Requerimientos](#) |

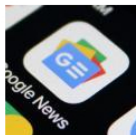
SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Comentarios (5)



Carlos Riv...

0 puntos

Añadir un comentario...



Los más recientes ▾



FERNANDO ECHEVERRI

15 puntos

Hace 9 horas

El gobierno del cambio ...de bolsillo: de las arcas del estado a las cuentas suizas panameñas, caimanudas y otras, ademas de debajo del colchón p pagar coimas. Eso es el Progresismo, donde los únicos q progresan son ellos



0



aldo aldo

366 puntos • Debatiente apasionado

Hace 13 horas

esto apena es la punta del iceberg de todas las perlititas que nos esta dejando el gobierno del "cambio"...el tamaño del desastre en todas las entidades del gobierno , empresas, contratos, licitaciones..etc se irán conociendo poco a poco a medida que el cepo que coloco petrosky para evitar que se conozcan salgan a la luz



0



Paul Contreras

- 

Adrián Contreras

Hace 13 horas

91 puntos

Otra muestra de la banda del pacto histórico de su proceder arbitrario y ridículo, sin sustento jurídico, violando todos los preceptos al debido proceso.

1
- 

Mauricio Jaramillo Botero Jaramillo Botero

Hace 13 horas

40 puntos

Eso abuso de autoridad con dolo, porque se nota la ideología en la sanción.

1
- 

Luis Quintero

Hace 16 horas

301 puntos • No se lo pierda

El primer acto de ADLE debe ser declarar insubsistente a su merced Rusinque, y pedir investigacion a la fiscalia sobre su proceder.

6

